

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>1</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010026.1.1467.2024	
Nombre del contratista: CORPORACIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ MITRE	
Documento de identificación del Contratista: NIT 900.163.623-2	
Nombre (s) del supervisor (es): FLAVIO JOSÉ CARABALI ERAZO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: Prestar los servicios de apoyo logístico y capacitación, así como garantizar los elementos y/o insumos necesarios para el desarrollo de las actividades a realizar en el marco del fortalecimiento de las buenas prácticas de los cuidadores de personas mayores con y/o sin discapacidad de la Comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, dentro del proyecto denominado "FORMACIÓN A CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI" - BP26005021.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
01/OCT/2024	20/DIC/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO											
Valor inicial del contrato: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$181.969.564)											
Adición: N/A											
Prórroga: N/A											
Resumen contable y financiero:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Total del Contrato</th> <th>Valor Cuota a Cancelar</th> <th>Valor Acumulado Cancelado</th> <th>Saldo por Cancelar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$181.969.564</td> <td>\$45.893.496</td> <td>\$0</td> <td>\$136.076.068</td> </tr> </tbody> </table>	Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	\$181.969.564	\$45.893.496	\$0	\$136.076.068			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar								
\$181.969.564	\$45.893.496	\$0	\$136.076.068								
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA: CORPORACIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ MITRE NIT 900.163.623-2 FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de noviembre de 2024 La certificación fue expedida por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley. No. Planilla: 1067413894 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1067413894 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 08 de noviembre de 2024 Periodo de Pago de la Seguridad Social: Noviembre de 2024											
Observaciones al informe contable y financiero: Para el correspondiente periodo del mes de noviembre de 2024 el contratista realizó el pago de la seguridad social No. 1067413894.											

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar capacitación en el cuidado y manejo del adulto mayor con o sin discapacidad de la Comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali.

1.1. Realizar el proceso de convocatoria, divulgación, inscripción y selección de beneficiarios del proyecto.


- Realizó El día 02 de octubre reunión de presentación del proyecto a la Dra. Jessica Perea Hurtado, jefe de oficina del Centro de Administración Local Integrada C.A.L.I 14 y apoyos técnicos de la Secretaría de Bienestar Social. Se pacta siguiente fecha para socialización del proyecto ante JAC.
- Realizó El día jueves 10 octubre Socialización en el Centro de Administración Local Integrada C.A.L.I 14, en donde participaron los presidentes de las juntas de acción comunal y la jefe de oficina. Se presentó el proyecto, se aclararon dudas, se expusieron: el contrato, cronograma y metodología de la selección de beneficiarios y capacitación.
- Realizó en compañía del apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar Social El día sábado 12 de octubre, visitas a los puntos preseleccionados.
- Realizó los días miércoles 16 y jueves 17 de octubre, el proceso de alistamiento e inscripción preliminar, además de recibir documentos requeridos y corroborar criterios de selección con los beneficiarios, esta actividad se realizó en el Centro de Administración Local Integrada (C.A.L.I) 14. Además, desde el lunes 14 de octubre hasta el lunes 21 (día de inicio de actividades de formación), se contó con apoyo logístico para atención telefónica en horarios de oficina para brindar información de inscripción, requisitos, asignación y ubicación de puntos.
- Realizó los días viernes 18 y sábado 19 de octubre la revisión, selección y verificación de información de fichas, incluyendo confirmación de puntaje Sisbén.
- Realizó el día 21 de octubre el diligenciamiento de fichas DUB en cada uno de los 4 puntos, a través del apoyo logístico.
- Pendón Roll Up 160 x 80 cm, con línea gráfica del programa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1.2. Desarrollar los módulos de capacitación en temáticas asociadas con el cuidado y manejo del adulto mayor con o sin discapacidad, para los beneficiarios del proyecto.

Brindó Capacitación y ejecutó cronograma y plan de trabajo:

- Módulo I: Principales enfermedades en las personas mayores con y/o sin discapacidad que originan necesidad de cuidados: Enfermedades mentales, Enfermedad de Alzheimer, Demencia vascular, Enfermedad de Parkinson, Enfermedades cardiovasculares, Enfermedades osteoarticulares, Otras enfermedades 39 horas efectuadas.
- Módulo II: Cuidado y Autocuidado Modelo de Cuidado con Enfoque de Envejecimiento Activo: Definición del Cuidado (El cuidado en la familia: un asunto de todos), Redes de Apoyo, El cuidado en Casa (Calidad del Cuidado, Señales de alarma para el cuidador, señales de alarma para el receptor del Cuidado (persona mayor) Adecuaciones dentro del Hogar, El Cuidado en la comunidad, Cuidado Especializado, 36 horas efectuadas.
- Módulo III: Cuidados básicos de la persona mayor con y/o sin discapacidad: Continencia, Vestido, Úlceras por presión, Actividades de la vida diaria, ocio y tiempo libre, relaciones interpersonales y vida independiente, Administración y control de fármacos, primeros Auxilios, Manejo de Instrumentos de medición (termómetro, Glucómetro, oxímetro, Tensiómetro) y Técnicas de Recuperación Física ,36 horas efectuadas.
- Módulo IV: Nutrición y Movilización: Movilización y transferencias (Higiene, postural aplicada) Alimentación, nutrición (menú diario, según patología), 36 horas efectuadas.
- Módulo V: Procesos de envejecimiento: físicos, biológicos, psicológicos y sociales, Gimnasia cerebral ,24 horas efectuadas.
- Módulo VI: Administración y gestión: tiempo y actividades, trabajo en equipo, generación y fortalecimiento de redes de apoyo, apoyo de los y las cuidadores/ras hacia el área legal, 12 horas efectuadas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Módulo VII: Taller "Me cuido para cuidarte": Talleres teórico - prácticos que incluye el abordaje sobre los riesgos del cuidador y el síndrome del cuidador, Yo cuido, a mí me cuidan, Autocuidado, Rutinas de Autocuidado: Experiencia de respiro como parte de Auto cuidarse y Reparación Emocional a partir del Kintsugi y otras rutinas de autocuidado ,1 sesión.

Para un total de 197 horas efectuadas en campo con los 4 grupos de cuidadores de personas mayores


1.3. Apoyo logístico para el desarrollo del proceso formativo en temáticas asociadas con el cuidado y manejo del adulto mayor con o sin discapacidad, para los beneficiarios del proyecto.

1.3.1. Realizar la entrega de un (1) Kit Educativo a cada uno de los cien (100) beneficiarios del proyecto que incluye cartilla lúdico-pedagógica, maletín y lapicero con línea gráfica del programa.

- Realizó la entrega en los cuatro puntos de capacitación de cuidadores (Barrios: Marroquín II, Alfonso Bonilla Aragón sector Caney, Tercer Milenio Etapa I y Alirio Mora Beltrán) de Maletines y lapiceros con línea gráfica del programa, levanto listados de entrega de todos los participantes en cada uno de los cuatro puntos, quedando pendiente la entrega de la cartilla pedagógica para el día de clausura junto con el kit de medición médica en aras de fortalecer el compromiso de inicio, curso y finalización total del curso de formación.

1.3.2. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en el numeral 1.2., el contratista deberá realizar la entrega de 3.400 refrigerios TIPO II que consten de: (Jugo natural bajo en azúcar, acompañado de una harina con proteína (jamón, huevo o carne), una fruta y servilleta (34 sesiones x 100 personas= 3400). Estos refrigerios se entregarán a los beneficiarios de los talleres mencionados, en cada una de las sesiones a realizar con los 4 grupos, durante el plazo de ejecución del contrato y deberán ser garantizados en óptimas condiciones de consumo.

- Realizó entrega de 1.650 refrigerios dentro de las capacitaciones que realizó durante este periodo, de los 3.400 correspondientes. Distribuidos en los 4 puntos (Barrios: Marroquín II, Alfonso Bonilla Aragón sector Caney, Tercer Milenio Etapa I y Alirio Mora Beltrán)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

1.3.3 Realizar una (1) entrega para cada grupo de los materiales e insumos que se requieran para facilitar el desarrollo de las capacitaciones: (2) Resmas de papel carta y (2) oficio, (25) cartulina (octavos), (25) marcadores de colores surtidos, (25) lápices mirado 2 y 25 borradores de nata, (25) pegante (pegastick) o (25) colbón.

- Realizó entrega de los 4 kits de papelería e insumos en los 4 puntos correspondientes, para garantizar el adecuado desarrollo de las capacitaciones.

2. Realizar capacitación en normas y derechos de las personas mayores con o sin discapacidad de la Comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali

2.1. Desarrollar capacitación en normas y derechos de las personas mayores con o sin discapacidad, para los beneficiarios del proyecto.

- Realizó capacitación sobre normas y derechos de las personas mayores frente a las obligaciones del Estado y sus respectivas rutas de atención.

2.2. Apoyo logístico para el desarrollo de capacitación en normas y derechos de las personas mayores con o sin discapacidad, para los beneficiarios del proyecto


- Realizó la entrega de 50 refrigerios en la capacitación de normas y derechos de las personas mayores con o sin discapacidad de la comuna 14.

4. Apoyar la logística para el desarrollo de las capacitaciones.

4.1 Alquiler de espacios adecuados para el desarrollo de todos los talleres y actividades de capacitación a realizar durante el plazo del contrato: 4 salones x 600.000/mes x 5 meses.

- Realizó visita de selección y contratación de los lugares correspondiente a cada sector de la comuna 14: Barrios: Marroquín II, Alfonso Bonilla Aragón sector Caney, Tercer Milenio Etapa I y Alirio Mora Beltrán.

4.2 Brindar apoyo para la preparación previa a la capacitación, organización, apoyo logístico y operativo, desde la convocatoria, hasta el evento de clausura (4 personas).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- Brindó apoyo en el proceso de planeación, para seleccionar el lugar dispuesto y adecuado para la certificación, descanso y recreación de las y los cuidadores de la comuna 14.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE PRESENTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

Flavio C.

FLAVIO JOSÉ CARABALI ERAZO
Nombre y firma del Supervisor

Miguel Angel Ochoa Cardona

MIGUEL ANGEL OCHOA CARDONA
Rol Jurídico

Juliana Torres Sanchez

JULIANA TORRES SANCHEZ
Rol Financiero

Brayan Ortiz Lerma

BRAYAN ORTIZ LERMA
Rol Técnico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 02 de diciembre de 2024

**CORPORACION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE**

NIT 900.163.623-2
DG 26 C 73 73
Tel: (032) 4021876
Cali - Colombia
bartolomecarlos@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV1E 50

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIO		
NIT	890.399.011-3	Teléfono	(032) 6531063
Dirección	AV 2 NORTE 10 70 CAM	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2024, 15:34
Expedición	12/12/2024, 15:35
Vencimiento	12/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	4146.010.26.1.1467.2024 - SECRETARIA DE BIENESTAR. Prestar los servicios de apoyo logístico y capacitación así como garantizar los elementos y/o insumos necesarios para el desarrollo de las actividades a realizar en el marco del fortalecimiento de las buenas prácticas de los cuidadores de personas mayores con y/sin discapacidad de la Comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, dentro del proyecto denominado FORMACIÓN A CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI - BP26005021.	1.00	45,893,496.01

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-12 por \$ 45,893,496.01

Observaciones:

Total Bruto	38,565,963.03
IVA 19%	7,327,532.98
Total a Pagar	45,893,496.01

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083845631 aprobado en 20241121 prefijo FV1E desde el número 45 al 100 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación Tarifa
CUFE: 87af0c35f029f6b92be75878fea05ad2166ea8bdb9ead6f155d5a543e97ea7f6e79b867080e55fc6831294cdc732a76a



CORPORACIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ MITRE
NIT 900.163.623-2

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES N° 1

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal, obrando en representación de la Corporación Educativa Bartolomé Mitre identificada con el Nit 900163623-2.

CERTIFICAMOS

Que la corporación tiene a todos los empleados a su cargo debidamente afiliados al sistema de seguridad social y parafiscal en el año 2024 y que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en: la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Certificamos en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 20 parágrafo 1 del contrato de Prestación de Servicios Educativos, concordante con el Decreto 1851 de 2015 Art. 2.3.1.3.2.17 numeral segundo y bajo la gravedad de juramento que NO tenemos contratados Directivos Docentes, Docentes o Administrativos en la ejecución del contrato, que pertenezcan a la planta de personal de la entidad territorial (reportados en el anexo 4).

La anterior información goza de exactitud y veracidad en constancia se firma en la ciudad de Cali a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2024.

Diana Marcela Correa Salazar
Cedula 38.792.947
Representante Legal

Paola Andrea Arana Mera
Cédula 31.578.448
T.P. N° 166298-T
Revisor Fiscal



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1980**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-NOV-1999 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-3100100-65082751-F-0031578448-20000803

0869200208A 01 088420080

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31578448

NUMERO

ARANA MERA

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola Andrea Arana

FIRMA



CORPORACION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



166298-T

PAOLA ANDREA
ARANA MERA
C.C. 31578448

RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178293

CORPORACION EDUCATIVA BARTOLOME MITRE

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores



Información: 3263-020010

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

013E724808224608

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAOLA ANDREA ARANA MERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31578448 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 166298-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado